



**AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS QUE PARTICIPEN EN EL I CONCURSO FLASH “ENFOCA IGUALDAD”**



Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios de expresión al alcance de la comunidad escolar y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre la Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales;

Arada Ingeniería S.L. PROPONE una acción social divulgativa en materia de IGUALDAD mediante la promoción de un Concurso de Audiovisuales, por lo que SOLICITA el consentimiento a los padres, madres o tutores legales del alumno/a para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo como participantes del concurso.

Don/Doña:

con DNI:

como padre/madre o tutor/a del alumno/a:

Autorizo

No autorizo

A Arada Ingeniería S.L. el uso pedagógico y divulgativo de las imágenes realizadas para este concurso.

En Lorca a        de Marzo de 2019

Firmado:  
(Padre, madre o tutor/a)